

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CONTABLES

25º
Encuentro
NACIONAL DE INVESTIGADORES
UNIVERSITARIOS DEL ÁREA CONTABLE

15º
Simposio
REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTABLE

La Plata, 12 de diciembre de 2019

Tema: Contabilidad socio-ambiental

Título

Contabilidad Social y Ambiental en Asignaturas Contables Obligatorias de la Carrera de Contador Público en Universidades Nacionales de Argentina.

Autoras

Norma B. Geba
Marcela C. Bifaretti
Mónica P. Sebastián
Paula A. Longhi
Patricia B. Rovelli
Andrea V. Pascuzzi Rey

La Plata, noviembre de 2019
Instituto de Investigaciones y Estudios Contables
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de La Plata

RESUMEN

En 2017 Sustainable Development Solutions Network (SDSN) – Australia/Pacific brinda una Guía para comenzar con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) en las Universidades, los Centros de Educación Superior y el Sector Académico. Reconoce que las Universidades tienen un papel fundamental para implementar los ODS y que aprendizaje y enseñanza; investigación; gobernanza institucional; gestión y administración de servicios; y liderazgo social son funciones principales de la actividad universitaria.

En la República Argentina, el Ministerio de Educación aprueba la Resolución 3400/2017, la cual brinda especificidades para acreditar la carrera de Contador Público, incluyendo la contabilidad social y ambiental como segmento dentro del Área Temática: Contabilidad e Impuestos.

A través de sucesivas investigaciones contables, y basadas en las mismas, en 2015 Geba Bifaretti y Sebastián destacan el rol del Contador Público para contribuir con información económica, social y ambiental evaluable en aras de la sostenibilidad.

Estudios preliminares permiten observar diversas maneras de incluir la contabilidad social y ambiental en las carreras de grado de Contador Público, como específicas asignaturas obligatorias, seminarios, asignaturas electivas u optativas, o incluida en asignaturas obligatorias contables pertinentes. Surgen distintos interrogantes. Entre ellos: ¿Las Facultades, centros o sedes, de las Universidades Nacionales de Argentina incluyen la contabilidad social y ambiental en el Programa de estudios de alguna asignatura contable obligatoria de los Planes de estudio para la carrera de Contador Público, Contador Público Nacional o Contador? ¿Cómo contribuir a comprender y/o complementar el enfoque económico-financiero con el socio-ambiental para la contabilidad social y ambiental?

Se considera que las Universidades Nacionales de Argentina incluyen, en su conjunto, de manera importante a la contabilidad social y ambiental en el Programa de estudio de alguna asignatura contable obligatoria para la carrera de Contador Público, Contador Público Nacional o Contador. Y, que la presentación de trabajos que contengan un marco conceptual básico para la contabilidad social y ambiental en Jornadas, Encuentros de Investigadores Contables y Simposios de Investigación Contable, entre otros, es una forma de contribuir a comprender y/o complementar para la contabilidad social y ambiental el enfoque económico-financiero con el socio-ambiental.

Son Objetivos específicos: Contribuir a conocer si la contabilidad social y ambiental se encuentra incluida en asignaturas contables obligatorias de la carrera de Contador Público, Contador o Contador Público Nacional, impartida en Universidades Nacionales de Argentina. Y, colaborar con el conocimiento sobre contabilidad social y ambiental y su transferencia.

Se realiza una investigación empírica. A partir de estudios previos, se busca a noviembre de 2019 a la contabilidad social y ambiental como tema o contenido expresamente incluido en los Programas de estudios de las asignaturas contables obligatorias contenidas en los Planes de estudio de las Facultades, sedes o centros, de Universidades Nacionales de Argentina, según el Consejo Interuniversitario Nacional al 22 de Agosto de 2019, en las cuales se imparte la Carrera de Contador Público, Contador Público Nacional o Contador, como carrera de grado. Se confeccionan matrices de relevamiento y análisis de datos para determinar el grado de presencia de la contabilidad social y ambiental. Se considera como: Muy importante cuando en su conjunto se detecta presencia en las Facultades, Sedes o Centros, de las Universidades respectivas entre el 100% y hasta el 80%, Importante entre menos del 80% y hasta el 50%, Poco importante entre menos del 50% y hasta el 20%, No importante menos del 20% y Nula cuando no se detecta presencia de contabilidad social y

ambiental como tema expresamente incluido en los Programas de estudios de las asignaturas contables obligatorias contenidas en los Planes de estudio mencionados.

Se elabora un marco conceptual que incluye avances realizados en contabilidad social y ambiental como especialidad con enfoque socio-ambiental útil para la sostenibilidad y se seleccionan destacadas y actualizadas concepciones sobre contabilidad social y ambiental como segmento. Luego, en función a los resultados obtenidos y los análisis realizados, se infieren conclusiones.

Del estudio realizado es posible inferir, entre otras consideraciones, que las Universidades Nacionales de Argentina incluyen de manera Importante a la contabilidad social y ambiental en asignaturas contables obligatorias contenidas en sus Planes de estudio para la carrera de Contador Público, Contador Público Nacional o Contador, si bien no todos los Planes se observan actualizados.

Palabras clave: Universidades Nacionales de Argentina, Carrera de Contador Público, Contabilidad Social y Ambiental, Contenidos de Asignaturas Contables Obligatorias.

I. INTRODUCCION

En 2017, Sustainable Development Solutions Network, SDSN Australia/Pacific expresa: “La declaración de Naciones Unidas ‘Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible’ es uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales en la historia reciente.” Dicha agenda “con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como eje central, es una guía para abordar los desafíos mundiales más acuciantes: acabar con la pobreza y promover la prosperidad económica, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental, la paz y el buen gobierno para todos los pueblos para el 2030.”

Los ODS incluyen una compleja gama de desafíos sociales, económicos, y medioambientales, que requerirá de transformaciones en el funcionamiento de las sociedades y las economías, y en cómo interactuamos con nuestro planeta. La educación, la investigación, la innovación y el liderazgo serán esenciales para ayudar a la sociedad a enfrentar estos desafíos. Las universidades, debido a su labor de generación y difusión del conocimiento y su preeminente situación dentro de la sociedad, están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el logro de los ODS. Es probable que ninguno de los ODS pueda cumplirse sin la implicación de este sector.

Comprometerse con los ODS también beneficiará en gran medida a las universidades, pues ayudará a demostrar su capacidad de impacto, atraerá el interés de formación relacionada con los ODS, creará nuevas alianzas, permitirá acceder a nuevas fuentes de financiación y definirá a la universidad como institución comprometida.

La educación y la investigación se reflejan explícitamente en varios de los ODS en los que las universidades tienen un papel directo. Sin embargo, la contribución de las universidades a los ODS es mucho más amplia, ya que pueden apoyar tanto la implementación de cada uno de los ODS como la del propio marco de los ODS. (Sustainable Development Solutions Network, SDSN Australia/Pacific, 2017, p. 2).

Se interpretan como algunas de las áreas principales de contribución:

- **Aprendizaje y enseñanza:** Dotar al estudiantado del conocimiento, las habilidades y la motivación suficiente para comprender y abordar los ODS (de manera general, “Educación para el Desarrollo Sostenible”, EDS); proporcionar experiencia académica o profesional en profundidad para implementar soluciones a los ODS; proporcionar una educación asequible e inclusiva para todos; fomentar el desarrollo de las capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo; y empoderando y movilizando a la juventud.
- **Investigación:** Dotar del conocimiento necesario, las pruebas científicas, las soluciones, tecnologías, vías e innovaciones para respaldar y apoyar la implementación de los ODS por parte de la comunidad global -a través tanto de enfoques disciplinarios tradicionales, como de nuevos enfoques interdisciplinarios, transdisciplinarios y de enfoque científico; dotar a los países en desarrollo de capacidad de emprendimiento y utilización de la investigación; colaborar y apoyar a empresas innovadoras para implementar soluciones ODS; potenciar la diversidad en investigación; y formar a los estudiantes en la investigación del desarrollo sostenible.
- **Gobernanza institucional, políticas de gestión y extensión universitaria:** Implementar los principios de los ODS a través de la gestión y gobierno de la universidad en sus diferentes aspectos: empleo, finanzas, servicios universitarios, instalaciones, adquisiciones, recursos humanos y gestión académica y de estudiantes
- **Liderazgo social:** fortalecimiento del compromiso público de la universidad y de su implicación en el abordaje de los ODS; iniciar y facilitar el diálogo y la acción intersectorial; asegurar la presencia del sector educativo superior en la implementación nacional de los ODS; ayudar a

diseñar políticas basadas en los ODS; y demostrar el compromiso universitario con los ODS. (p. 2).

Se brindan consideraciones sobre: *Cómo pueden las universidades contribuir a lograr los ODS* en cada una de las áreas. En *Educación y Aprendizaje* se reconoce que la “educación es una de las piedras angulares de los ODS. Por sí misma, una educación de calidad conlleva considerables beneficios para personas, comunidades y países en el ámbito del desarrollo sostenible”... También es “medio crucial para apoyar y acelerar la capacidad global para implementar los ODS”... A “través de su extensa variedad de actividades educativas y de aprendizaje (enseñanzas de grado y posgrado, prácticas profesionales, formación a mayores y a empresas, enseñanza a distancia, asociaciones estudiantiles), tienen un papel importante que jugar en la implementación de los ODS.” (p. 11).

Si bien la educación es el centro de uno de los objetivos – ODS 4 – está estrechamente relacionada con todos los demás ODS y desempeña un papel preponderante en el apoyo a su implementación. Esto se debe a que:

- La educación de calidad conduce a mejores resultados de desarrollo para las personas, y por extensión, a sus comunidades y países. Esto incluye un mejor acceso a un empleo remunerado, una mejor nutrición y salud, la reducción de las diferencias de género, una mayor resiliencia frente a los desastres, ciudadanos más comprometidos y así sucesivamente.
- La implementación de los ODS requerirá abordar una amplia gama de retos sociales y medioambientales que son multifacéticos y están interconectados; que implican interconexiones complejas, incertidumbres y conflictos de valores. Muchos de estos retos han sido hasta ahora difíciles de abordar, en parte por la tendencia a reducir los problemas a aspectos básicos, ignorando el elemento humano, y optando por soluciones dualistas (“o esto, o lo otro”). Dotar a los estudiantes de habilidades para pensar a través de la complejidad, de trascender los paradigmas, de aprender a través del diálogo y de la comunicación, de participar de una reflexión profunda, de generar una cosmovisión y valores, así como de saber valorar cuándo unas acciones apoyan o menoscaban el cumplimiento de los ODS (así como otras importantes habilidades, conocimientos y experiencia profesional), ayudará a crear implementadores de ODS más efectivos y acelerará la implementación del resto de ODS. [12]. (p. 12).

Sobre investigación y en *Apoyo a la implementación operativa de los ODS*, se rescata que:

La comunidad investigadora tuvo un papel importante en la configuración de la Agenda 2030 y los ODS, pero todavía quedan muchas lagunas e incógnitas sobre la mejor manera de implementarlos. La investigación tiene un papel crítico en determinar, por ejemplo, cómo dirigir y evaluar el progreso, cómo abordar sistemáticamente las interconexiones entre las metas y cómo incorporar la Agenda en los marcos de políticas nacionales y regionales. La comunidad investigadora también tendrá un papel importante en la síntesis y evaluación del progreso global de los ODS.... Finalmente, la comunidad investigadora también posee una gran experiencia e instalaciones para recopilar, gestionar y analizar datos, lo que podría proporcionar un apoyo muy necesario a la enorme tarea de monitorizar el progreso de los ODS. (p. 17).

Geba, Bifaretti, Rovelli y Pascuzzi Rey (2019) entienden a partir de investigaciones contables preliminares que la “buena información es imprescindible para evaluar los impactos, comunicar y tomar decisiones. Históricamente, por medio de la aplicación de los conocimientos de la disciplina contable, las organizaciones económicas han brindado información con un enfoque de estudio económico-financiero sobre su patrimonio e impactos, positivos y negativos que ante el paradigma de desarrollo sostenible se torna insuficiente.” (p. 4).

En la República Argentina, el Ministerio de Educación aprueba, mediante la Resolución 3400-E/2017, “los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la

formación práctica y los estándares para acreditar la carrera correspondiente al título de CONTADOR PÚBLICO"... (Ministerio de Educación, 2017 a). En su Anexo I se incluye contabilidad social y ambiental dentro del Área Temática: Contabilidad e Impuestos. (Ministerio de Educación, 2017 b).

A través de sucesivas investigaciones contables, y basadas en las mismas, en 2015 Geba Bifaretti y Sebastián destacan el rol del Contador Público para contribuir con información económica, social y ambiental evaluable en aras de la sostenibilidad. Con respecto a la contabilidad social y ambiental, es posible interpretar que desde las instituciones académicas universitarias tanto la investigación como la enseñanza-aprendizaje dentro de la temática contabilidad contribuirían a la sostenibilidad. Se tiene en cuenta que la contabilidad social y ambiental puede ser abordada desde un enfoque, o perspectiva, económico-financiera y/o socio-ambiental.

Estudios preliminares permiten observar diversas maneras de incluir la contabilidad social y ambiental en las carreras de grado de Contador Público, como específicas asignaturas obligatorias o incluida en asignaturas obligatorias contables pertinentes. Geba, Catani y Longhi (2019) expresan que: "De la búsqueda y análisis de los Planes de estudios de las 35 Facultades... de Universidades Nacionales de Argentina donde se encuentra la carrera de Contador Público, Contador Público Nacional o Contador, se detecta la asignatura contabilidad social y ambiental como obligatoria en tres (3) Universidades, el 8,8%... representando un grado de presencia No importante, o escaso." (p. 13).

Surgen distintos interrogantes. Entre ellos: ¿Las Facultades, centros o sedes, de las Universidades Nacionales de Argentina incluyen la contabilidad social y ambiental en el Programa de estudios de alguna asignatura contable obligatoria de los Planes de estudio para la carrera de Contador Público, Contador Público Nacional o Contador? ¿Cómo contribuir a comprender y/o complementar el enfoque económico-financiero con el socio-ambiental para la contabilidad social y ambiental?

Se considera que las Universidades Nacionales de Argentina incluyen, en su conjunto, de manera importante a la contabilidad social y ambiental en el Programa de estudio de alguna asignatura contable obligatoria para la carrera de Contador Público, Contador Público Nacional o Contador. Y, que la presentación de trabajos que contengan un marco conceptual básico para la contabilidad social y ambiental en Jornadas, Encuentros de Investigadores Contables y Simposios de Investigación Contable, ente otros, es una forma de contribuir a comprender y/o complementar para la contabilidad social y ambiental el enfoque económico-financiero con el socio-ambiental, en concordancia con las necesidades actuales de información para el logro de un desarrollo sostenible.

II. OBJETIVOS

Es el Objetivo general: Contribuir con el conocimiento sobre la inclusión de la contabilidad social y ambiental, o socio-ambiental, en la carrera de Contador Público, Contador Público Nacional o Contador, impartida en Universidades Nacionales de Argentina.

Son Objetivos específicos: Contribuir a conocer si la contabilidad social y ambiental se encuentra incluida en asignaturas contables obligatorias de la carrera de Contador Público, Contador o Contador Público Nacional, impartida en Universidades Nacionales de Argentina. Y, colaborar con el conocimiento sobre contabilidad social y ambiental y su transferencia.

El presente trabajo se realiza en el marco del Proyecto I+D: Contabilidad Social y Ambiental: Su Inclusión como Contenido Curricular Básico y Obligatorio de la Carrera de Contador Público en Universidades Argentinas, acreditado ante la UNLP.

III. METODOLOGIA

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos se realiza una investigación empírica. A partir de Geba, Catani y Longhi (2019), se busca a noviembre de 2019 a la contabilidad social y ambiental como tema o contenido expresamente incluido en los Programas de estudios de las asignaturas contables obligatorias contenidas en los Planes de estudio de las Facultades, sedes o centros, de Universidades Nacionales de Argentina, según el Consejo Interuniversitario Nacional al 22 de Agosto de 2019, en las cuales se imparte la Carrera de Contador Público, Contador Público Nacional o Contador, como carrera de grado.

Se confeccionan matrices de relevamiento y análisis de datos para determinar el grado de presencia de la contabilidad social y ambiental como tema expresamente incluido en los Programas de estudios de las asignaturas contables obligatorias contenidas en los Planes de estudio antes enmarcados. Se considera como: Muy importante cuando en su conjunto se detecta presencia en las Facultades, Sedes o Centros, de las Universidades respectivas entre el 100% y hasta el 80%, Importante entre menos del 80% y hasta el 50%, Poco importante entre menos del 50% y hasta el 20%, No importante menos del 20% y Nula cuando no se detecta presencia de contabilidad social y ambiental como tema expresamente incluido en los Programas de estudios de las asignaturas contables obligatorias contenidas en los Planes de estudio mencionados.

Se elabora un marco conceptual que incluye avances realizados en contabilidad social y ambiental como especialidad con enfoque socio-ambiental útil para la sostenibilidad y se seleccionan destacadas y actualizadas concepciones sobre contabilidad social y ambiental como segmento. Luego, en función a los resultados obtenidos y los análisis realizados, se infieren conclusiones.

IV. MARCO TEORICO

Para contribuir a comprender y/o complementar el enfoque económico-financiero con el socio-ambiental se han transferido en distintas Jornadas desarrollos dentro de marcos teóricos para la contabilidad social y ambiental. Los mismos incluyen una selección de conceptos, definiciones y perspectivas o enfoques de destacados estudiosos. Para realizar un abordaje sistemático de los desarrollos y las interconexiones, para este trabajo se adicionan contenidos en aras de ir completando un corpus teórico para la contabilidad social y ambiental. Se selecciona que:

Se consideran como Universidades Nacionales de Argentina a las instituciones así incluidas en el listado seleccionado. Por carrera de Contador Público, Contador Público Nacional o Contador, a la carrera de grado que permite obtener el título habilitante para ejercer dicha profesión y con tales denominaciones se encuentran incluidas en las páginas web de las Universidades Nacionales de Argentina antes mencionadas, y como Plan de estudio/estudios a lo así considerado por las Universidades o Facultades pertinentes. (Geba, Catani y Longhi, 2019, p. 7).

A partir de lo expresado, se entienden como asignaturas o materias contables y sus Programas de estudios a los así considerados en sus páginas web por las Facultades, centros o sedes, de las Universidades Nacionales de Argentina que, de la lista brindada por el Consejo Interuniversitario Nacional al 22 de Agosto de 2019, imparten la carrera de Contador Público, Contador Público Nacional o Contador.

Históricamente los conocimientos de la disciplina contable han permitido transmitir información económico-financiera para la toma de decisiones y la gestión. Puede interpretarse que la transmisión de conocimientos y, por ende, la buena información contable con enfoque económico-financiero y socio-ambiental aportaría a comprender un fenómeno natural o cultural, así como a las

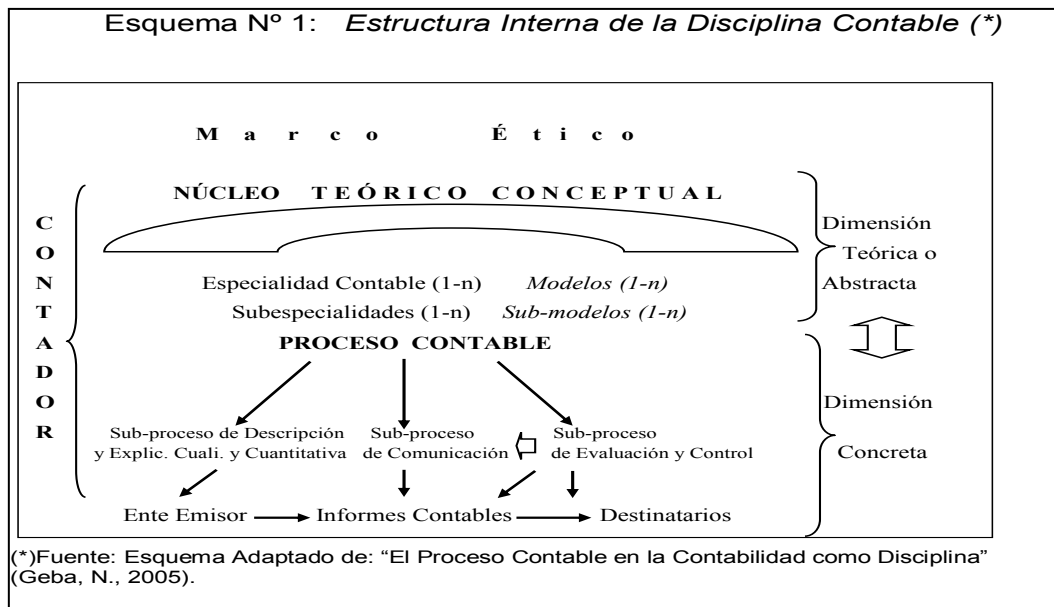
áreas principales de contribución a los ODS de las Universidades: Enseñanza-aprendizaje, *Investigación, Gobernanza institucional, políticas de gestión y extensión universitaria y Liderazgo social*. Para Geba y Bifaretti (2014):

En contabilidad como disciplina científica se buscan conocimientos para comprender parte de la realidad social (que abarca aspectos socio-ambientales no necesariamente limitados a lo económico-financiero) y los estudios suelen particularizarse en aspectos concretos de la realidad de distintas organizaciones económicas (como actores individuales o colectivos - nivel micro, meso, macro, otros) tales como su clasificación, organización, constitución del patrimonio, funcionamiento, capacidad productiva, reproductiva (aumento del patrimonio de un ente individual), extinción, interacción con el ambiente socio-ambiental interno y externo (gestiones en el ente, con terceros, sus propietarios) y resultados por impactos recibidos y emitidos del ambiente (natural y cultural), contextualizados en variables sociales, temporales y espaciales relevantes. La información contable resultante también contribuye a conocer procesos de evolución o adaptación al cambio de las organizaciones económicas.

La instrumentación en los entes económicos de los conocimientos contables, doctrinarios y normativos, legales genéricos y profesionales, se vehiculiza por medio del Sistema de Información contable (SIC). Se considera que el Sistema de Información Contable (SIC) desempeña un papel clave en las organizaciones y que en el mismo se encuentra un debido proceso contable que proporciona conocimiento tácito y explícito.

El proceso contable permite que los individuos (o entes individuales) y el colectivo (nivel meso, macro, mega) cuenten con conocimientos metódicos, sistemáticos mayormente cuantificados y verificables sobre recursos, sus fuentes, tipología y utilización o no utilización, así como la magnitud y origen de las obligaciones, tipología y aplicación para la consecución o logros de los objetivos organizacionales y la satisfacción de necesidades sociales. (Geba y Bifaretti, pp. 6, 7).

Se han elaborado distintos esquemas y redes conceptuales que permiten observar y relacionar algunos avances generados. Sobre una posible estructura para la disciplina contable se rescata la siguiente:



Fuente: Fernández Lorenzo y Geba (2009).

Desde un enfoque de análisis sistémico, se ha considerado que:

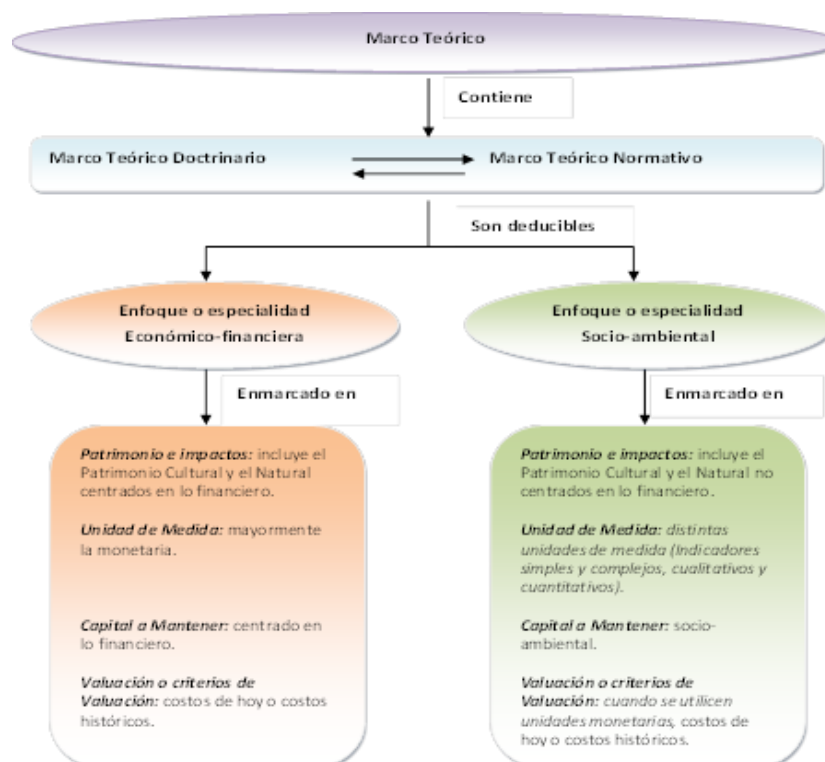
... puede interpretarse a la disciplina contable, como un sistema artificial o cultural, creado por el

hombre, abierto y compuesto por dos subsistemas: un subsistema abstracto o teórico que permite caracterizarla y determinar sus límites y un subsistema físico: el Proceso Contable, que opera en aras de cumplir un objetivo, [ambos] interactúan entre sí y con el medio.” La “realidad aporta al subsistema teórico, el que debería organizarse en teorías y modelos. Luego, el subsistema teórico, contiene los aspectos doctrinarios y normativos que brindan descripciones, explicaciones y reglas de conducta que hacen al campo de actuación contable y permiten determinar y seleccionar los aspectos, variables y dimensiones de la realidad a ser procesados y sus interrelaciones. Es decir contiene el qué, cómo, cuándo y para qué de la disciplina contable. Ambos subsistemas pueden ser analizados independientemente, pero el proceso contable sin su marco teórico específico no sería contable y el marco teórico sin un adecuado proceso actuaría en abstracto, sin retroalimentar o alimentarse para conocer la realidad (Geba, 2005).

Para contribuir a comprender diferencias y similitudes entre los modelos o especialidades contables, respetando las especificidades de la disciplina contable para estudiar la realidad patrimonial de los entes, así como sus variaciones -impactos-, ciertos bienes de terceros y algunas contingencias -riesgos-, a través de sucesivos estudios se han adaptado las variables relevantes del modelo o enfoque económico-financiero para el socio-ambiental. A partir de un marco contable amplio, sin sesgo económico-financiero, dicha adaptación permite actualizar las variables relevantes y, considerando la sostenibilidad, también posibilitaría adaptar o actualizar el proceso contable tradicional para obtener y brindar información económica, social y ambiental de manera metódica, sistemática, cuantificada y evaluable.

En Geba, Catani y Sebastián, con la colaboración de Roellig (2018) se ha laborado la siguiente figura:

Figura Nº 1: La Contabilidad y sus Modelos o Enfoques de Estudio



Fuente: Geba, Catani y Sebastián, con Roellig (2018), elaborado a partir de Geba (2005) y Geba, Bifaretti y Sebastián (2008).

Se consideran como:

Objetivo de la contabilidad socio-ambiental: obtener y brindar conocimiento racional de la dimensión socio-ambiental considerada, es decir del patrimonio socio-ambiental, los impactos socio-ambientales y sus relaciones, no meramente financieros, en el ente, sujeto del proceso, y en su entorno.

Dimensión socio-ambiental: a la porción de la realidad socio-ambiental considerada. Incluye un denominado patrimonio natural y otro cultural o artificial, y sus relaciones... **Variables socio-ambientales:** aspectos relevantes de la porción de la realidad socio-ambiental considerada, por ejemplo: Participación en actividades de capacitación, en descontaminación, en reciclado, etc. **Ente emisor:** a quien pertenece la información contenida en el Balance Socio Ambiental, como Informe Contable. [Constituye el sujeto del subproceso contable de descripción y explicación y del de comunicación.]

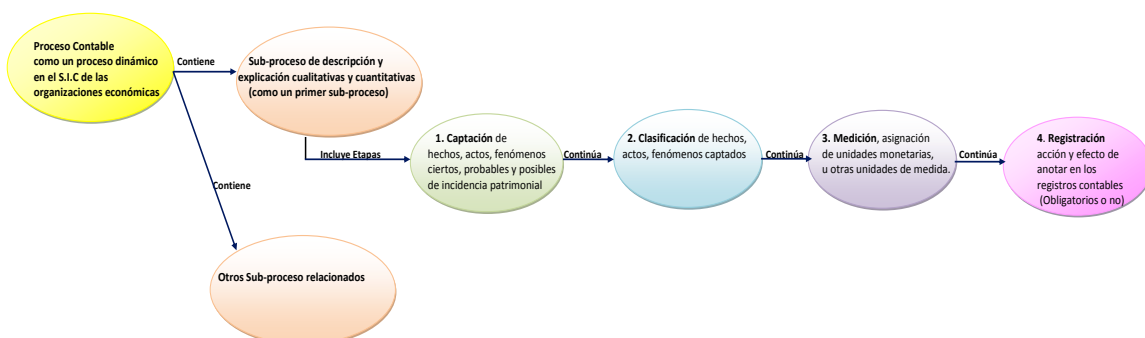
Destinatarios: quienes utilizan la información contenida en los Balances Socio-Ambientales. Abarca el área interna y externa al emisor (administradores, socios, asociados, trabajadores, proveedores, inversores, etc.). **Impacto Socio-ambiental:** efecto o consecuencia de la actividad del ente en el todo socio ambiental y viceversa. De acuerdo a resultados de los desarrollos del equipo se incluyen aspectos culturales y naturales, directos o indirectos, positivos o negativos. (Geba, Fernández Lorenzo y Bifaretti, 2007, p. 9).

De García Casella C. (1998), Geba y Fernández Lorenzo (2001), Fernández Lorenzo y Geba (2007) y Geba, Fernández Lorenzo y Sebastián (2007), entre otros, se entiende que el proceso contable se compone por subprocesos interrelacionados y pueden ser instrumentados para el enfoque de estudio (rama o especialidad) económico-financiero y para el socio-ambiental. Así, para el enfoque de estudio o especialidad contable socio-ambiental se han considerado:

1 - el Subproceso de Descripción y Explicación Cualitativa y Cuantitativa referida a Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales: 1.1 Captar hechos, actos y fenómenos socio-ambientales, 1.2 Clasificar Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales, 1.3. Medir, Valuar Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales, y 1.4. Registrar Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales; 2 - el Subproceso de Comunicación referido a Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales: Exponer o comunicar información contable socio-ambiental a través de informes internos y externos; y 3 - el Subproceso de Evaluación y Control referido a Recursos, Obligaciones e Impactos socio-ambientales: Aplicar pautas y procedimientos en la organización económica, así como en la evaluación, verificación y/ o auditoria de los informes contables socio-ambientales emitidos. (Geba, Bifaretti y Sebastián, 2013, p. 3).

Para el primer sub-proceso del proceso contable se ha realizado la siguiente red:

Imagen Nº 1: Red conceptual para visualizar el primer sub-proceso contable



Fuente: Geba y Catani (2018).

Una perspectiva amplia de la disciplina contable para el estudio de la realidad, así como sus potencialidades, no acotadas a lo económico-financiero, permiten relacionar y adecuar normativas contables. En la realidad concreta, por medio de las normas contables las organizaciones emiten informes contables homogéneos y acumulables. Sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Lamsal (2019) expresa sobre *Desarrollo sostenible, informes de sostenibilidad y NIIF*:

La sostenibilidad se incorporará como un tema transversal en todas las normas contables y se incorporará durante el desarrollo, la armonización y la implementación. El alcance de las normas contables se destinará a la contabilidad ambiental. Los temas de sostenibilidad serán importantes para los estándares de contabilidad del sector público. Algunos sectores públicos tienen sus propios procedimientos de evaluación y contabilidad ambiental. Sin embargo, las IPSAS carecen de orientación. Las normas IPSAS deben incorporar la sostenibilidad y el medio ambiente.

Las NIIF se ampliarán aún más para proporcionar la metodología sobre el cálculo del impacto en la sociedad y el medio ambiente. Las NIIF actuales no proporcionan la metodología para calcular el impacto financiero y no financiero. En ausencia de una metodología específica, las organizaciones aplican varios métodos para informar sobre las partes interesadas externas. Por lo tanto, los informes no son consistentes ni comparables. La NIIF no define claramente los niveles de divulgación de la información relacionada con la sostenibilidad y el medio ambiente. Esto proporciona flexibilidad a las organizaciones para proporcionar los detalles mínimos en sus informes anuales. Las NIIF deberán exigir la divulgación de la información en varios portales e informes anuales. Esto ayudará a comparar la información dentro y en toda la industria. (Lamsal, 2019).

La International Federation Of Accountants (IFAC) (2019) reconoce esfuerzos del International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) “con la intención de avanzar en el aseguramiento de la información no financiera (incluidos informes integrados, informes de sostenibilidad y otros informes sobre asuntos ambientales, sociales o de gobierno)” ya que “pueden mejorar la confianza del usuario... el acceso al capital, ayudar a las empresas a desarrollar sistemas y procesos y promover la comparabilidad.”

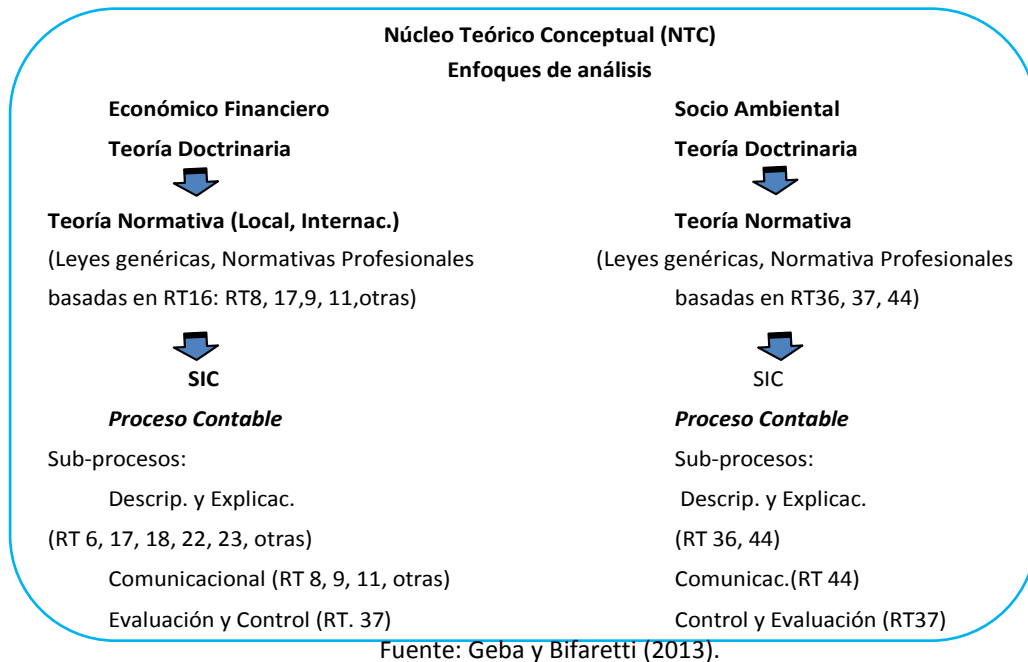
Si bien IFAC expresa que el “marco general del International Integrated Reporting Council proporciona una base para la información narrativa y las métricas que permiten a las organizaciones comunicar de manera más efectiva su capacidad de crear valor con el tiempo”, reconoce en el ítem referido al *Papel de la profesión contable en la mejora de la información corporativa* que:

La profesión tiene un papel clave que desempeñar en el desarrollo e implementación de marcos de informes e iniciativas de establecimiento de normas que van más allá de la información financiera tradicional, incluido el desarrollo de procesos y sistemas de control interno sólidos, aseguramiento, así como la identificación, medición e informe relevantes métricas compatibles con las mejores prácticas o estándares de informes. (IFAC, 2019).

Sobre la *Necesidad de mejorar el sistema de informes corporativos* dice: el “IFAC apoya el desarrollo y la convergencia hacia información narrativa y métrica relevante, confiable y comparable (p. Ej., Volúmenes no monetarios, conteos de números, razones, porcentajes, etc.)” para los cuales pueden desarrollarse “criterios adecuados para facilitar las conclusiones de seguridad.”

En cuanto a la República Argentina, Geba y Bifaretti (2013) han elaborado el siguiente esquema que permite observar una relación entre las especialidades o modelos contables (económico-financiero y socio ambiental) y normativas contables seleccionadas.

Esquema N° 2: Contabilidad Económico-Financiera y Social y Ambiental y la Normativa Contable



En el Subproceso de Evaluación y Control, o Control y Evaluación, pueden diferenciarse o considerarse dos Subprocesos: el Subproceso de Control y el Subproceso de Evaluación, en el cual se incluyen la labor y los informes de Aseguramiento. En Geba (2005) se entiende al proceso contable “como un mecanismo que permite aplicar reglas tecnológicas o normativas que se fundamentan, o deberían hacerlo, en la doctrina o conocimiento contable...se puede describir al Proceso contable como la parte dinámica de la disciplina que permite resultados contables concretos.” (p. 8)

De desarrollos previos, tales como Geba, Catani y Bifaretti (2017), puede interpretarse que al considerar conocimientos contables doctrinarios y normativas aplicables, los Subprocesos, y sus relaciones, permiten describir y explicar con enfoque socio-ambiental, además del económico-financiero tradicional, los componentes del patrimonio, sus variaciones (Resultados Positivos y Negativos, impactos), algunas contingencias (Riesgos probables) y ciertos bienes de terceros; controlar el proceso y la información resultante; comunicar por medio de informes internos y externos; y evaluar por profesionales contables independientes la razonabilidad de la información emitida y su proceso.

En la dinámica cotidiana del proceso contable, de manera implícita o explícita, los conocimientos doctrinarios (base de las normativas contables) y las normas contables profesionales, nacionales e internacionales (referidas a valuación/medición, exposición y otras) enmarcan modelos de informes contables homogéneos destinados a usuarios internos y externos de una organización. (Geba, Bifaretti, Rovelli y Pascuzzi Rey, 2019, p. 9).

Geba y Bifaretti (2017) concluyen “que en el marco de la especialidad contable socio-ambiental... al diferenciar el Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto socio-ambientales, es posible identificar la fuente de los Activos socio-ambientales que se originan por los aportes de los propietarios de la organización o son autogenerados por esta (impactos socio-ambientales positivos menos impactos socio-ambientales negativos).” (pp. 20, 21). En “la especialidad contable socio-ambiental el Patrimonio Neto socio-ambiental incluiría un capital socio-ambiental mínimo a mantener (aporte de los propietarios) teniendo en cuenta características del ente y su contexto, que puede ser inclusivo del compromiso organizacional con las metas de los ODS, y los resultados

positivos y negativos generados y acumulados por la organización.” (p. 21). Desde “la especialidad contable socio-ambiental debería diferenciarse el capital socio-ambiental mínimo a mantener del ente y el de su entorno, es decir, el capital socio-ambiental interno y externo permitiendo, a su vez, reconocer los aportes y dependencias del ente.” La cuantía de dicho “capital socio-ambiental externo mínimo a mantener, puede surgir de compromisos de los propietarios con sus stakeholders y de disposiciones legales nacionales, regionales o municipales, que tengan en cuenta el tipo de ecosistema, capacidades y vulnerabilidades de los mismos, así como el grado de desarrollo social, sus necesidades y capacidades.” Respecto de la unidad de medida, “podrían utilizarse distintas unidades de medida pertinentes, indicadores cualitativos y cuantitativos, simples y complejos.” (p. 21).

Para procesar contablemente los datos, “podría utilizarse el proceso contable tradicional instaurado en los Sistemas de Información Contable de los entes, contribuyendo a poner en relevancia cuestiones de capital social y ambiental, de manera integrada a la información contable financiera tradicional, en momentos y lugares determinados y diferenciando los impactos sociales de los naturales del ente y de su entorno, en un ejercicio económico y de manera comparativa con ejercicios anteriores.” Las autoras reconocen que el:

Proceso contable, con sus sub-procesos y etapas componentes, es un proceso metódico, sistemático y evaluable que puede contribuir a identificar un punto de partida para medir y valorar impactos y dependencias sobre el capital social y natural (además del Activo y Pasivo sociales y naturales), con un sentido objetivo y claro. Podría tener en cuenta la materialidad, prioridades específicas de la industria, prioridades locales y nacionales. (p. 21).

Aclaran que en “el marco de la especialidad contable socio-ambiental, en el primer sub-proceso, primera etapa se encuentra la captación del dato que debería realizarse por medio de documentación respaldatoria debidamente legitimada, que puede provenir de fuentes internas o externas,” permitiendo:

evitar duplicaciones y omisiones relevantes... y con una perspectiva intrínseca, el ente, o extrínseca, la sociedad, por medio de la segunda etapa que es clasificación. Para la etapa de medición podrían utilizarse indicadores que sean específicos, medibles, alcanzables, relevantes, limitados en el tiempo y con referencia espacial por zonas geográficas y/o geopolíticas.(p. 21).

Geba y Bifaretti (2019) entienden que “por lo general la documentación que ingresa en el SIC de las organizaciones económicas (recibos de sueldos, contratos, facturas, remitos, otros) cuenta con datos sociales y ambientales necesarios (género, categoría, antigüedad, tipo de material, ubicación geográfica del proveedor, otros) para el Balance Social, otras necesitan y pueden adaptarse.” (p. 21) También expresan que:

si un marco general contable utilizado para el enfoque económico-financiero ha sido base para la generación de normas contables que, como reglas de acción, pueden ser consideradas como tecnología contable, entonces, con enfoque socio-ambiental también podría contribuir a la emisión de normativa contable socio-ambiental, de similar manera a la normativa contable para la emisión de información económico-financiera. (p. 13).

Para Pahlen (2017) la Contabilidad social y ambiental es un segmento contable que procura: “medir en términos diferentes a lo que sugiere la economía pues las metas sociales, tanto macro como micro exceden el reduccionismo economicista” y “el registro y medición de los recursos naturales y el impacto económico vinculado a la sostenibilidad del medio ambiente”. Interpreta que se “refiere a los objetivos sociales producto de teorías sociológicas y temas medioambientales”. (p. 7). También afirma que la Contabilidad social concierne a la “recopilación”, el “ordenamiento”, el “análisis”, el “registro” y la “interpretación de los efectos de la actividad de los entes sobre el todo social”. Entiende que computa “efectos de las actividades de los entes: en términos monetarios

respecto del costo-beneficio económico para el ente, los propietarios de su capital y terceros interesados en dicha actividad”, y el “impacto de todas las actividades sobre los componentes del todo social y comunitario”. (p. 16).

Reconoce que el “rol fundamental de la Contabilidad es brindar a los diferentes usuarios información que les resulte útil para la toma de decisiones.” Así se pretende “que la información contable satisfaga las múltiples necesidades de los usuarios.” Con respecto a la responsabilidad social de las empresas considera que “se traduce en la obligación de informar a los diferentes usuarios sobre las actividades que realizan que poseen un impacto (inmediato o futuro) en el entorno”. Dicha responsabilidad “debiera poder ser evaluada a través de información contable expuesta en un estado de costo-beneficio social del ente”. (p. 17).

García Casella (2014) realiza un desarrollo sobre los componentes principales de los sistemas contables socio-ambientales, manifiesta que: “en el 2001 (García Casella y Rodríguez 2001 p. 172/3) propusimos que `nuestra Teoría General de la Contabilidad se compone de una Teoría vinculada a los Sistemas Contables que se expresa así:

1. Considera a los Sistemas Contables como creaciones humanas reales para responder a demandas circunstanciales.
2. No acepta que sea parte de los Sistemas de Información de los entes.
3. No acepta que sean reglas de un lugar geográfico.
4. No acepta que dependan (exclusivamente) de la informática.
5. Abarca todo lo que habitualmente se llama `Sistema de Información de un ente.’
6. Considera que existen Sistemas Contables Macro y Sistemas Contables Micro.
7. Se ocupa de los Sistemas Contables Micro.
8. Acepta que se utilicen las herramientas que proporciona el procesamiento electrónico de datos.
9. Acepta diversos métodos de registración sin limitarse exclusivamente al llamado de Partida Doble.
10. Acepta que los Sistemas Contables se estructuren en bancos de datos, que recogen información útil y la ofrecen a los distintos usuarios.
11. Acepta que el Sistema Contable se ocupe de todos los datos transformables en información de un ente determinado, abarcando hechos, actos y objetos de diversa índole.
12. Considera que es posible reunir los componentes de los Sistemas Contables que deriven de Modelos Contables y segmentos contables diversos en una única base de datos.
13. Considera que los Sistemas Contables son eficientes y útiles en la medida que produzcan Informes Contables que satisfagan a los demandantes del servicio contable.
14. Considera que es fundamental definir los principales elementos materiales que componen cualquier Sistema Contable de una organización.
15. Considera que todo Sistema Contable de una organización debe tener como mínimo: Registros contables, Métodos de Registración, Medios de registración, Plan de Cuentas, Manual de Cuentas, archivo de Comprobantes, Control Interno o seguridad y nómina de Informes a emitir. (pp. 18, 19).

Por su parte, Fronti (2012) referencia a Gray (2000), “como especialista británico en contabilidad social”, quien ha considerado que “(La Contabilidad social es) la preparación y la publicación de información sobre las interacciones y actividades de carácter social, medioambiental, vinculadas a los recursos humanos, a la comunidad, a los clientes, entre otras, de una organización y, cuando sea posible, las consecuencias de dichas interacciones y actividades. La Contabilidad social puede contener información financiera pero es más deseable que consista en una combinación de información no financiera y cuantificable, por un lado, e información no cuantificable y descriptiva, por el otro’ (Traducción del autor)”. (p. 212). Expresa que Mathews (1997) define como contabilidad social: “La emisión voluntaria de información, tanto cualitativa como cuantitativa efectuada por las organizaciones para informar o influenciar a distintos grupos de usuarios. La información cuantitativa

puede ser tanto en términos financieros como no financieros' (Traducción del autor, p. 481)". También que "Mattessich (2002), como especialista en doctrina contable en el contexto norteamericano en 1963, ya menciona la existencia de la contabilidad social", y que: "deja claramente establecida la inclusión de los temas sociales y ambientales en la contabilidad. Consideramos como un elemento imprescindible de la contabilidad su contenido social; aunque como segmento independiente la misma no ha alcanzado aún el grado de desarrollo que algunos de los otros segmentos de la contabilidad poseen (Mattessich, 2002)". (p. 212).

Para Amigo Casson (2018):

Gray (2003) afirma que la contabilidad social y ambiental constituye el aspecto más importante de la disciplina contable, la cual ofrece una manera de recuperar una contabilidad y unas finanzas productivas y morales que ubican a la supervivencia de la especie en su mismo centro, además de ser un subsistema del sistema de contabilidad tradicional.

De esta manera, reconoce a la contabilidad como un sistema, en el que cada sistema es parte de sistemas mayores y comprende sistemas en sí mismo; en donde se estudia la política, las leyes y la economía y en algún lugar dentro de esos subsistemas reside el estudio de la contabilidad y finanzas.

La contabilidad debe ser estudiada en el contexto en donde se desarrolla, no se puede estudiar aisladamente. (p. 136).

También recata que "Miguel Díaz Inchicaqui (2003)... establece que la contabilidad es una ciencia de información empresarial... sin embargo, no considera que la empresa es un subsistema social que está obligado a administrar con responsabilidad social los recursos"... (p. 145). En 1997 Larrinaga González expresa:

Dado el potencial que se atribuye a la contabilidad en la creación de visibilidades que promocionan determinadas configuraciones de las organizaciones y de la sociedad, la inclusión de elementos hasta ahora excluidos por los esquemas contables puede ilustrar las consecuencias medioambientales de la empresa. Esta reformulación de la contabilidad requiere un ensanchamiento de su perspectiva. En lugar de representar las situaciones de forma limitada, unidimensional, potenciando un sólo punto de vista, la contabilidad debería definirse desde esquemas más amplios, analizando las cuestiones reprimidas por el actual modelo contable y tomando conciencia de que la contabilidad no puede representar el mundo, sino sólo una percepción del mundo.

Si bien es cierto que la contabilidad tradicional representa la realidad desde el punto de vista de los proveedores de capital, no es menos cierto que una contabilidad alternativa podría proporcionar visibilidad sobre aspectos de la realidad que interesan desde el punto de vista de otras personas o colectivos partícipes de la empresa. (p. 974).

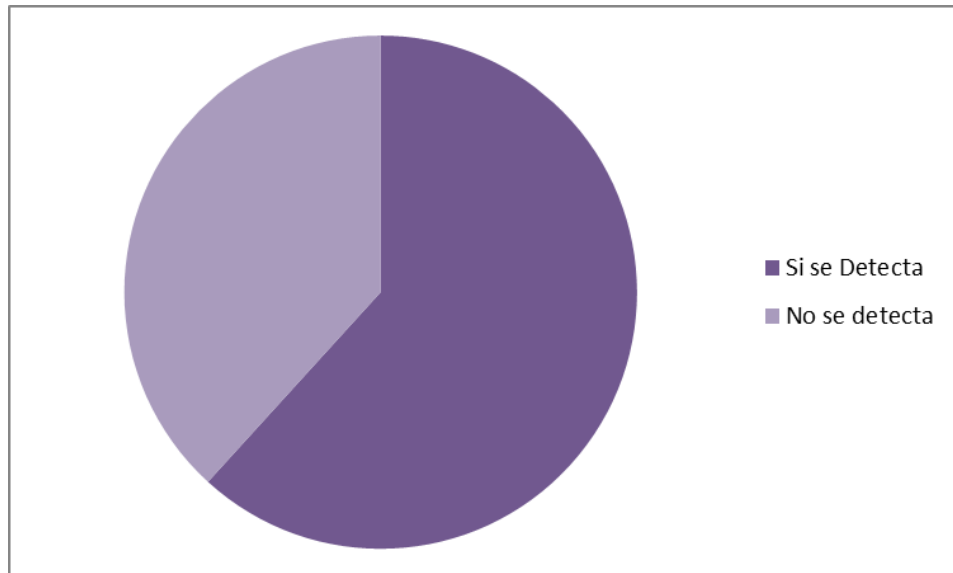
Si bien en 1997 el mencionado autor considera a la contabilidad como técnica, interpreta que "la contabilidad puede utilizarse como un instrumento para desencadenar el cambio de las organizaciones hacia la sostenibilidad", es decir, puede desencadenar el cambio social. (p. 978). Concluye que la contabilidad no es la única fuente de racionalidad y que es necesario "avanzar en el conocimiento de qué puede hacer la contabilidad y de qué no puede hacer la contabilidad por la sostenibilidad." (p. 987).

V. RESULTADOS

De la búsqueda y análisis realizados resulta que, si bien no todos los Programas de estudio han podido abrirse en las páginas WEB y en algunos casos los Planes incluidos no están actualizados: el 62% de las 34 Universidades Nacionales de Argentina que imparten la carrera de Contador Público,

Contador o Contador Público Nacional, incluye a la contabilidad social y ambiental en por lo menos una asignatura contable obligatoria. Es decir, se detecta hasta el estudio realizado un grado importante de inclusión de la contabilidad social y ambiental en asignaturas contables obligatorias.

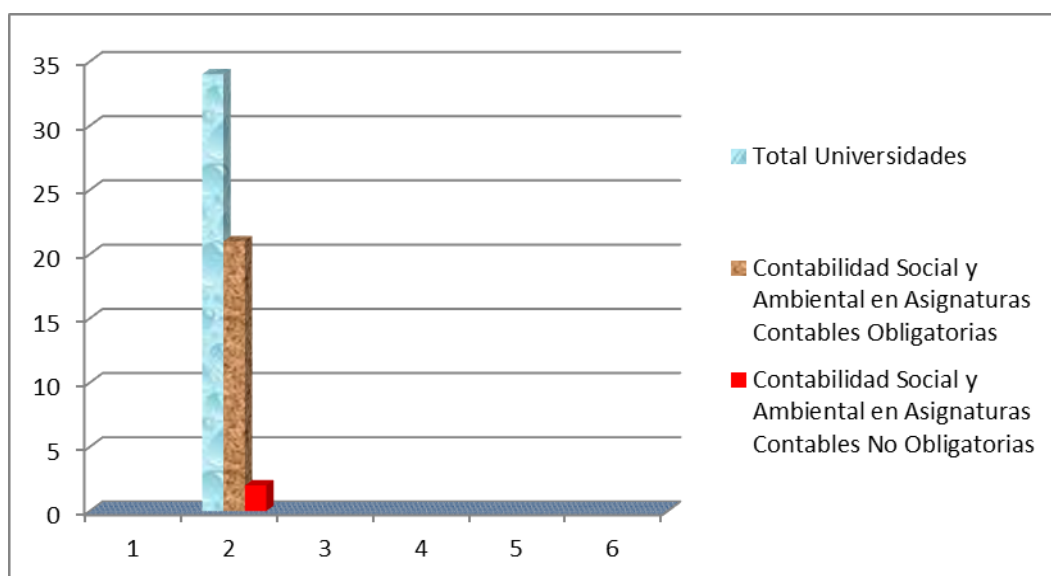
Gráfico N° 1: Contabilidad Social y Ambiental en Asignaturas Contables Obligatorias de la Carrera de Contador Público, Contador Público Nacional o Contador, de Universidades Nacionales Argentinas



Fuente: Elaboración propia.

También se observa un caso de contabilidad social y ambiental como asignatura optativa, electiva o no obligatoria, y una inclusión no importante de contabilidad social y ambiental en asignaturas contables no obligatorias.

Gráfico N° 2: Relación entre Universidades Nacionales de Argentina e Inclusión de la Contabilidad Social y Ambiental en Asignaturas Contables de la Carrera de Contador Público, Contador Público Nacional o Contador



Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que, cualitativamente, se detecta contabilidad social y ambiental en asignaturas contables con distintas denominaciones y en distintos años de la carrera. Específicamente, se observa contabilidad social y ambiental dentro de los contenidos mínimos de los Planes de estudios actualizados de asignaturas contables obligatorias tales como: Contabilidad Elemental, Contabilidad Básica, Contabilidad I, Fundamentos de la Contabilidad, Teoría Contable, Introducción a la Contabilidad, Contabilidad Superior III y Contabilidad IV, entre otras.

VI. CONCLUSIONES

Del estudio realizado es posible inferir que las Universidades Nacionales de Argentina incluyen de manera Importante a la contabilidad social y ambiental en asignaturas contables obligatorias contenidas en sus Planes de estudio para la carrera de Contador Público, Contador Público Nacional o Contador, si bien no todos los Planes se observan actualizados.

Del desarrollo elaborado también puede inferirse que el marco conceptual incluido contribuye a comprender y/o complementar y transferir resultados de investigaciones contables con enfoque económico-financiero y con enfoque socio-ambiental para la contabilidad social y ambiental, en concordancia con las necesidades actuales de información para el logro de un desarrollo sostenible y que sea inclusivo. La investigación y los análisis realizados permiten confirmar la hipótesis de trabajo.

Como corolario surge que es necesario continuar con las investigaciones, analizar Planes de estudio más actualizados e indagar en la bibliografía contenida en los Programas de las asignaturas contables que se incluyen para la carrera de Contador Público, Contador Público Nacional o Contador.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRAFIA

Amigo Casson, A. (2018). *¿Qué es la contabilidad social y ambiental?* Obtenida el 18 de noviembre de 2019 de <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/activos/article/view/5063/pdf>

Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) (2013-2019). *Instituciones universitarias*. Obtenida el 22 de agosto de 2019 de <https://www.cin.edu.ar/instituciones-universitarias/>

Fernández Lorenzo, L y Geba, N. (2009). *Lectura sobre Elementos del Discurso Contable*. La Plata, Provincia de Buenos Aires: Ediciones HABER Ciencias Económicas.

Fronti, I. (2012). *Problemas de la Contabilidad social y ambiental: Algunas reflexiones sobre la necesidad de un abordaje interdisciplinario*. Obtenida el 11 de julio de 2019 de https://www.academia.edu/35590027/Problemas_de_la_Contabilidad_social_y_ambiental_Algunas_reflexiones_sobre_la_necesidad_de_un_abordaje_interdisciplinario
http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=contsoc&a=d&d=contsoc_v7_n1_01

García Casella, C. (2014). Los sistemas contables socio-ambientales: sus componentes principales. *Documentos de Trabajo de Contabilidad Social- Año 7 N° 1*, 15-28. Obtenida el 11 de julio de 2019 de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=contsoc&a=d&d=contsoc_v7_n1_01

Geba, N. y Bifaretti, M. (2019). *Contabilidad Social y Ambiental: El Balance Social y su Aseguramiento. 5° Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social*. Federación Argentina de Consejos

Profesionales de Ciencias Económicas, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca. San Fernando del Valle de Catamarca, Argentina.

Geba, N., Bifaretti, M., Rovelli, P. y Pascuzzi Rey, A. (2019). La Carrera de Contador Público en Universidades Privadas de Argentina: La Contabilidad Social y Ambiental como Asignatura. Universidad Maimónides, *XL Jornadas Universitarias de Contabilidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Geba, N., Catani, M. y Longhi, P. (2019). La Carrera de Contador Público en Universidades Nacionales: Contabilidad Social y Ambiental como Asignatura y el Acompañamiento para el Egreso de los Educandos. Universidad Maimónides, *XL Jornadas Universitarias de Contabilidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Geba, N. y Catani, M. (2018). Las redes conceptuales y la enseñanza-aprendizaje de las especialidades contables económico-financiera y socio-ambiental para un desarrollo más sustentable. *24º Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable y 14º Simposio Regional de Investigación Contable*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigaciones y Estudios Contables.

Geba, N., Catani, M. y Sebastián, M., con la colaboración de Roellig, I. (2018). Especialidades Contables Económico-financiera y Social y Ambiental y los Informes de Gestión. Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Ciencias Económicas, *VI Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad y XXXIX Jornadas Universitarias de Contabilidad*. Puerto Iguazú, Misiones, Argentina.

Geba, N. y Bifaretti, M. (2017). Contabilidad Social y Ambiental: Reflexiones sobre un Capital Socio-Ambiental a Mantener como Variable del Modelo. *XXXVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad*. Universidad Nacional del Sur, Departamento de Ciencias de la Administración. Bahía Blanca, Argentina.

Geba, N., Catani, M. y Bifaretti M. (2017). Contabilidad socio-ambiental: una especialidad que incorpora el desarrollo sustentable. *Revista Enfoques N° 3*, 25-36.

Geba, N., Bifaretti, M. y Sebastián, M., con la colaboración de Terrasanta, S., Giusio; G. y Roellig, I. (2015). El Sistema de Información Contable: Una propuesta de articulación de la dimensión económico-financiera con la social y la ambiental. *21º Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable y 11º Simposio Regional de Investigación Contable*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigaciones y Estudios Contables. La Plata. Argentina.

Geba, N. y Bifaretti, M. (2014). Diferencias y similitudes entre disciplina contable y tecnología contable. *20º Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del área Contable y 10º Simposio Regional de Investigación Contable*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigaciones y Estudios Contables. La Plata. Argentina.

Geba, N. y Bifaretti, M. (2013). Curso de Actualización: Contabilidad Socio-ambiental y el Balance Social. Nuevas Incumbencias Profesionales. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Contabilidad.

Geba, N., Bifaretti, M. y Sebastián, M. (2013). El Sistema de Información Contable y los Indicadores Ambientales en los Modelos de Balances Sociales. *XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad, IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad*. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

Geba, N., Fernández Lorenzo, L. y Bifaretti, M. (2007). Marco Conceptual para la Especialidad Contable Socio-ambiental. *XXVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Argentina.

Geba, N. (2005). El Proceso Contable en la Contabilidad como Disciplina. *11mo. Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable*. Universidad Nacional de Misiones Facultad de Ciencias Económicas Instituto de Investigaciones y Estudios Contables Posadas, Misiones. Argentina

International Federation of Accountants (IFAC). (2019). IFAC'S POINTS OF VIEW, Enhancing Corporate Reporting (Puntos de Vista de IFAC, Mejorando los informes corporativos). Obtenida el 22de noviembre de 2019 de <https://www.ifac.org/what-we-do/speak-out-global-voice/points-view/enhancing-corporate-reporting>

Lamsal, B. (2019). *Desarrollo sostenible, informes de sostenibilidad y NIIF*. Obtenida el 14 de noviembre de 2019 de <https://www.newbusinessage.com/MagazineArticles/view/2367>

Larrinaga González, V. (1997). *Consideraciones en torno a la Relación entre la Contabilidad y el Medio Ambiente*, Revista Española de Financiación y Contabilidad, Vol. XXVI, 957-991. Obtenida el 19 de noviembre de 2019 de https://aece.es/old/refc_1972-2013/1997/93-4.pdf

Ministerio de Educación (2017 a). *Resolución 3400-E/2017*. Obtenida el 13 de junio de 2018 de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/275000-279999/279433/norma.htm>

Ministerio de Educación (2017 b). *Anexo I – Contenidos Curriculares Básicos*. Obtenida el 13 de junio de 2018 de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/275000-279999/279433/res3400.pdf>

Naciones Unidas. (2019). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019*. Obtenida el 7 de Noviembre de 2019 de https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf

Pahlen Acuña, R. (2017). *La Contabilidad Ambiental en el Sector Público*. XII Jornadas Nacionales del Sector Público. Obtenida el 10 de julio de 2019 de <https://archivo.consejo.org.ar/congresos/material/12publico/Pahlen.pdf>

Sustainable Development Solutions Network, SDSN Australia/Pacific (2017). Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, Melbourne. *Cómo Empezar con los ODS en las Universidades*, Edición en Español, Una Guía para las Universidades, los Centros de Educación Superior y el Sector Académico. Trad. con la colaboración de miembros de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS / SDSN-Spain). Obtenida el 23 de Julio de 2019 de <http://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>